

Presentación de Nelson Caucorto Pereira

María Luisa Sepúlveda E., Medalla Derechos Humanos y Democracia 2025

Antes de presentar al nominado a este reconocimiento quisiera agradecer esta ceremonia, estoy segura de que para los presentes representa un símbolo de memoria. Los que hemos luchado por la defensa de los derechos humanos la entendemos como el compromiso de que el 11 de septiembre “Nunca se Olvide” y para que “Nunca Mas” la dignidad y la vida de ningún chileno sea violentada.

Pensé iniciar estas palabras de presentación diciendo querido Nelson, pero estando en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ante su rectora e importantes autoridades de la Universidad y de otras instituciones, de alumnos y sus dirigentes, empezare con la formalidad que corresponde, si saltándome los vocativos señalados antes de este momento.

Estimado Nelson Caucoto, tengo el honor de presentar los antecedentes que tuvo a la vista el jurado para concederte la medalla derechos humanos y democracia, distinción que otorga la Universidad de Chile desde el año 2023, y que este año 2026 por tus méritos has sido tú el nominado.

También quisiera compartir la valoración, el agradecimiento y el cariño que te tienen tus compañeros de la Vicaría de la Solidaridad donde iniciaste tu compromiso por la defensa de los derechos humanos. Ellos se juntaron y te presentaron para este significativo reconocimiento, hacía tiempo que no era testigo de tanto consenso. Nuestra pagina web se pobló primero de firmas para postularte y luego para agradecer y celebrar tu nominación y aquí estamos acompañándote. Pero no solo ellos han reconocido tus méritos, también apoyaron esta postulación: exministros y subsecretarios de Estado, dirigentes políticos, parlamentarios, profesionales del área de los derechos humanos, premios nacionales y muchos más que respetan y reconocen tu aporte a esta causa. Pero lo que no me cabe duda es que los que más valoran tu trabajo y compromiso son las víctimas, sus familiares y sus

organizaciones a quienes has acompañado estos ya más de 50 años. Tú has sido un símbolo contra la impunidad.

Recuerdo cuando ese año 1976, ya instalados en la plaza de armas a la Vicaría llegó un abogado que estaba en proceso de recibir el título a ofrecerse para defender a las víctimas. Los derechos humanos habían llegado a su vida el mismo 1973 y también en la oficina del Arzobispado de Concepción había ofrecido colaborar. Es nortino de origen, había estudiado en la universidad de Concepción y desde estas regiones se vino a Santiago. Rápidamente se hizo un espacio y nosotros empezamos a reconocer su calidad humana y profesional, aunque como ya he dicho los que más han valorado su trabajo fueron las personas que le tocaba atender.

Cuando se cerró la Vicaría en 1992, ya en la transición a la democracia, junto a otros abogados se trasladó a la Corporación de Asistencia Judicial, ustedes crearon en su interior una oficina especializada en derechos humanos en el marco de un convenio entre el Ministerio de Justicia y el Arzobispado de Santiago para la tramitación de causas que se habían iniciado en la Vicaría, oficina en la que trabajaste hasta la primera mitad de la década del 2000.

A las tareas de la Corporación entre los años 1993 y 2010 sumo causas de derechos humanos patrocinadas por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC. Y en el año 1996 se trasladó en Comisión de Servicios a la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, entidad continuadora de la Comisión Rettig, para apoyar en la reapertura y la presentación de nuevas causas de violación de derechos humanos, por víctimas calificadas por esas entidades.

También el abogado Caucoto ha sido un educador en derechos humanos. En la Corporación que dirigió se abrió un espacio para prácticas y por ella han pasado cientos de estudiantes de derecho de distintas casas de estudio a realizar su práctica profesional para la obtención del título. Entiendo que en años ha habido más postulantes que cupos. Conjuntamente desde el año 1986 ha ejercido la docencia a alumnos de derecho en varias universidades, desde ese espacio educativo ha sido un importante docente como formador de nuevas generaciones, muchos de sus

alumnos hoy se desempeñan en oficinas públicas y privadas que asumen causas de derechos humanos, en los tribunales de justicia y en el Ministerio Público.

Nelson Caucoto ha liderado, individualmente y junto a otros abogados y abogadas, más de 400 causas de víctimas detenidas desaparecidas, ejecutadas políticas y torturadas. Solo por nombrar algunas: la ejecución y desaparición de los colaboradores del Presidente Allende que lo acompañaban en la Moneda ese 11 de septiembre; el caso de los 119 detenidos por la Dina, la mayoría del Mir, en que la dictadura trato hacerlos aparecer muertos en el extranjero por sus propios compañeros, conocido también como “Operación Cóndor”; la detención ejecución y desaparecimiento de las directivas del partido comunista del año 1976, donde confluyen el Caso “Conferencia”; y el caso “Comando Conjunto”; la ejecución de Víctor Jara y Litre Quiroga; los detenidos desaparecidos de Paine; los detenidos en Isla de Maipo encontrados en los Hornos de Lonquén; y también la brutal ejecución de su compañero de la Vicaría, José Manuel Parada llamado Caso “Degollados”; el asesinato del periodista José “Pepe” Carrasco, el homicidio de Bautista Van Schowen; el caso de José Tohá, Ministro del Interior y de Defensa del Presidente Allende; el caso del presidente Frei Montalba por nombrar algunas de estas más de 400 denuncias y querellas, que también incluyen a prisioneros políticos, denunciando ante los tribunales la aplicación de torturas de que fueron objeto.

En estas causas ha litigado en todas las instancias judiciales del país y también en instancias internacionales como en la Comisión y la Corte Interamericana de derechos humanos. En estas y otras causas junto a la legislación chilena ha sumado los argumentos de los Convenios de Ginebra, de la Convención Americana de Derechos Humanos, el concepto de crímenes de Lesa Humanidad, y de la Desaparición Forzada, junto con la no aplicación de amnistía. Así y junto a otros abogados ha ido marcando camino de los principales cuerpos normativos de la defensa de los derechos humanos, del como avanzar en lograr verdad y justicia para las víctimas y para la sociedad.

Pero no solo ha litigado en tribunales, también ha tenido una permanente presencia en los medios de comunicación, no solo informando los resultados de las causas, sino que también entregando elementos de los principios que las sustentas.

Querido Nelson en estos años has recibido otras distinciones y reconocimientos, pero esta tiene una particularidad que los que hemos trabajado en derechos humanos valoramos especialmente, que es el vínculo explícito entre Democracia y Derechos Humanos.

Nuestro homenajeado este año también está cumpliendo 50 años en la defensa de tantos, en la búsqueda y establecimiento de verdad y justicia, en el acompañamiento a víctimas y familiares que confían en su calidad humana y trabajo profesional, esperamos que este momento sea un estímulo mas para continuar en esta importante tarea a través del estudio especializado en derechos humanos que dirige desde el año 2005.

Por todo este trabajo, por su calidad humana, por el respeto que tantos le tienen y porque confiamos en él, el jurado le concedió la medalla Democracia y Derechos Humanos.

Felicitaciones Nelson Caucoto

Muchas gracias.

Santiago, 10 de septiembre de 2026